



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI – VALLE

NOTIFICACION POR AVISO

REF:

RADICACIÓN: 6001-34-03-002-2023-0002-00

PROCESO: Acción de Tutela

ACCIONANTE: SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.
NOTIFICACIONJURIDICA@SAESAS.GOV.CO

ACCIONADO: JUZGADO QUINTO CIVIL DEL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

J05EJECMCALI@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

La suscrita Profesional Universitaria Grado 17 de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, en atención a lo ordenado por el **JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, mediante Auto No. T008 de fecha 12/01/2023**, y a efectos de lograr la NOTIFICACIÓN de las partes intervinientes dentro del proceso (Rad 76001400303320130068400): EDIFICIO LOS JUNCOS PROPIEDAD HORIZONTAL (Demandante) Contra SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAS SAE Y MINITERIO DE JUSTICIA Y DERECHO (Demandados), dentro de la acción de tutela de la referencia, fija el presente:

AVISO

Poniéndole en conocimiento a las partes dentro del proceso con RAD. No. 76001400303320130068400 del **JUZGADO 33 CIVIL MUNICIPAL DE CALI** (Juzgado Origen), a los administradores del **EDIFICIO LOS JUNCOS PROPIEDAD HORIZONTAL** (Demandante), lo ordenado por el **JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, mediante Auto No. T008 de fecha 12/01/2023** que en lo pertinente dice: "(...) PRIMERO: PRIMERO: ADMITIR la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., a través de apoderado, contra el Juzgado Quinto Civil del Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali. SEGUNDO: VINCULAR al presente trámite a los intervinientes en el proceso ejecutivo No. 76001400303320130068400, que se tramita en el Juzgado Quinto Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali, a la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de esta ciudad y al Juzgado Treinta y Tres Civil Municipal de Cali. (...)”

SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN EL MICROSITIO WEB DE LA RAMA JUDICIAL (www.ramajudicial.gov.co) DEL JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA, DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.

CLARA ELENA SARRIA LATORRE

Profesional Universitario Grado 17

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCION DE SENTENCIAS CALI